



agrupació
musical de
ROCAFORT
escola de música

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

ESCUELA DE MÚSICA
AGRUPACIÓN MUSICAL DE ROCAFORT

ÍNDICE

1. Introducción

1.1. Normativa

2. Contexto

2.1. Características de nuestro entorno

2.2. Características de nuestro centro

2.3. Características de nuestro alumnado

3. Objetivos

3.1. Objetivos Generales

3.2. Proyección de nuestro Centro

4. Escoleta

4.1. Música en familia - Música y movimiento

4.1.1. Estructura

4.1.2. Distribución horaria

4.1.3. Evaluación

5. Enseñanzas elementales de música

5.1. Enseñanzas elementales de música

5.1.1. Distribución horaria

5.2. Especialidades instrumentales

5.3. Criterios metodológicos de la Enseñanza Elemental

5.4. Evaluación y promoción

5.4.1. Tipos de evaluación en función

5.4.2. Criterios generales de evaluación

6. Enseñanzas elementales adultos

6.1. Distribución horaria

7. Taller de jazz

7.1. Características

8. Agrupaciones instrumentales dependientes de la Escuela de Música

8.1. Conjunto Instrumental

8.2. Conjunto de Cuerda

8.3. Banda Juvenil

8.4. Banda sénior

8.5. Coro

8.6. Batucada

8.7. Grupo de guitarra

8.8. Grupo de música moderna

8.9. Coro Adlíbitem

9. Organización interna del centro

9.1. Estructura organizativa: responsables y recursos humanos

9.2. Reuniones claustro de profesores

9.3. Calendario Escolar

9.4. Evaluaciones

9.5. La acción tutorial

9.6. Medidas de atención e información a los miembros de la comunidad educativa

9.7. Área administrativa

1. INTRODUCCIÓN

Es imprescindible saber qué es la Escuela de la Agrupación Musical de Rocafort, quiénes la forman y cómo funciona para que nos puedan conocer y entender cuál es nuestra labor.

El Proyecto Educativo que a continuación se detalla, es el documento que nos define como Escuela, donde se refleja nuestra identidad como centro educativo, donde se muestra nuestra manera de hacer, nuestras particularidades, nuestras diferencias respecto a otras escuelas.

En este dossier se refleja la personalidad, el carácter y el verdadero fundamento de nuestra Escuela de música, ya que en él podemos encontrar desde la planificación de las actividades docentes a la coordinación del claustro de profesores.

El presente documento es un signo de identidad y de autonomía de nuestra Escuela, ya que en él se detalla nuestra libertad en la organización en terrenos tan diversos como las actividades complementarias, orden académico, organización general del centro, etc.

Para finalizar decir, que es un instrumento de trabajo abierto, susceptible de modificaciones y con el objetivo de mejorar y dotar de mayor calidad educativa a nuestra Escuela de Música.

1.1. Normativa

El artículo 48.3, de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE, de 04.05.2006), confiere a las administraciones educativas las competencias para determinar las características y la organización de las enseñanzas elementales de música y de danza.

DECRETO 91/2013, de 5 de Julio, del Consell, por el que se regulan las escuelas de música de la Comunidad Valenciana. [2013/7200]

2. CONTEXTO

2.1. Características de nuestro entorno

Situado al noroeste de la capital valenciana. Su término municipal presenta una forma estrecha y alargada de NO a SE y está como aprisionado por los de Godella (SO) y Valencia (NE). El casco urbano divide el término en dos partes de relieve y utilización del suelo muy diferenciado. La parte que sigue al noroeste la ocupan una serie de lomas suaves cuya altura nunca llega a superar los 90, de altitud y en donde los cultivos de secano (algarrobos, olivos y vid) han sido sustituidos por urbanizaciones de tipo de descanso y veraneo. Desde el núcleo urbano primitivo hacia el sureste el suelo es completamente llano y de origen sedimentario y está ocupado por cultivos de regadío con agua procedente de la Acequia Real de Moncada.

El clima es clima mediterráneo, aunque ligeramente más fresco que en la capital provincial debido a la altitud de sus colinas.

Se accede a esta localidad desde Valencia, por carretera. Tomando la CV-308.

Su economía descansa en la agricultura, la industria y los servicios de la zona residencial. La ganadería es escasa. La industria cuenta con varias fábricas de marroquinería, un taller de mármol y varios de derivados de la madera, así como algunos vestigios de carácter artesanal de sus antiguas fábricas de seda y bordados.

Sus canteras de piedra y mármol se hallan ya en periodo de extinción, aunque cabe el valor histórico de haber contribuido a la construcción de las Torres de Serranos y del Miguelete.

También se puede acceder a través de la línea 1 de Metro Valencia.

2.2. Características de nuestro centro

El edificio donde se ubica la Escuela de la Agrupación Musical de Rocafort se encuentra domiciliado en la c/ Major s/n de Rocafort, en la planta sótano de la Casa de la Cultura y pertenecen al Ayuntamiento de Rocafort. Es un centro clasificado como Escuela de Música de enseñanzas no regladas, reconocida por la Consellería de Educació i Ciencia con el nº de registro G-97789960.

Existen 8 aulas, de diferentes tamaños donde se imparten las diferentes asignaturas que la Escuela oferta. De la totalidad de las aulas, una de grandes dimensiones se utiliza para las asignaturas grupales instrumentales.

2.3. Características de nuestro alumnado

La procedencia de las familias de nuestro alumnado, es generalmente de una clase media-alta, debido a que Rocafort está rodeada de varias zonas residenciales que hacen de su población, junto con la de Godella, las poblaciones de toda Valencia donde más familias residen con titulaciones superiores universitarias. No obstante, el conjunto del alumnado de la escuela no puede cercarse de manera generalizada a un único sector de la población, estableciendo así una variedad demográfica.

En este contexto, cabe destacar que gran parte del alumnado es bilingüe, aunque generalmente utilizan el castellano como lengua vehicular.

La tradición que une a las familias adineradas y bien posicionadas con el estudio de instrumentos de cuerda (piano o guitarra) hace que la demanda de estos instrumentos entre nuestro alumnado sea notable.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivos Generales

Las escuelas de música tendrán los siguientes objetivos destinados a la mejora continua de la enseñanza:

1. Atender la amplia demanda de cultura musical práctica con el fin de despertar vocaciones y aptitudes que desemboquen en una posterior integración en las agrupaciones de la AMR.

2. Fomentar, desde la infancia y a lo largo de la vida, el conocimiento, la práctica y apreciación de la música

3. Impartir los aspectos teóricos mínimos imprescindibles para una concepción más global del hecho musical

4. Proporcionar y promover una enseñanza musical complementaria a la práctica musical

5. Ofertar enseñanza de música a los alumnos y alumnas sin límite de edad.

6. Ofertar enseñanza especializada de todas las tendencias musicales y de todos los instrumentos, con especial atención a las propias de la música popular y tradición valenciana.

7. Adecuar la programación de la enseñanza a los intereses, dedicación y ritmo de aprendizaje del alumno

8. Potenciar el gusto por la audición de todo tipo de estilos musicales y desarrollar el espíritu crítico del alumnado

9. Potenciar la renovación metodológica de la enseñanza musical impulsando el desarrollo de la creatividad y la práctica musical en grupo

10. Impulsar la innovación educativa y el desarrollo tecnológico.

11. Fomentar en el alumnado el interés por la participación en agrupaciones instrumentales y vocales

12. Orientar y proporcionar la formación adecuada a aquellos alumnos y alumnas que por su capacidad, especial talento e interés tengan aptitudes y voluntad de acceder a estudios reglados de carácter profesional.

13. Recoger, sistematizar y difundir las tradiciones musicales locales y comarcales

14. Colaborar y realizar intercambios de experiencias con escuelas de música y otros centros educativos de ámbitos geográficos nacionales e internacionales

3.2. Proyección de nuestro Centro

La mirada al futuro de la Escuela Musical de la Agrupación Musical de Rocafort, no podemos hacerla con ojos diferentes a los que, en su día la vieron nacer y día a día la han hecho crecer:

Potenciar y dinamizar la actividad musical en la población de Rocafort con el objetivo principal de educar y guiar en el mundo de la música a cualquier aficionado que desee iniciarse en esta actividad. Es por ello que nuestra escuela, no pone barreras en la edad de sus alumnos/as, y continuará realizando una oferta educativa musical desde los 0 años de edad en adelante.

Nuestras líneas de actuación continuarán siendo:

-La enseñanza personalizada según las necesidades y aspiraciones de nuestro alumnado.

-Ofrecer una educación musical que sobretodo sea socialmente integradora para nuestros alumnos y un complemento para formar a personas integrales.

-Que la base de nuestro trato con las familias que confíen en nosotros sea la confianza, la libertad, el respeto y el trato familiar.

-Colaborar con las familias de nuestros alumnos para obtener la mayor eficacia y adaptación según las expectativas del alumnado.

-Promover y alentar cuantas iniciativas pedagógicas y actividades complementarias sean convenientes para la educación estética y musical de nuestro alumnado, potenciando su crecimiento como persona y ampliando sus relaciones con el resto de compañeros/as y profesorado.

Vemos el futuro con esperanza. Como Claustro nos colocamos en posición de *escucha activa* a las demandas que puedan existir en la población de Rocafort en lo que a la cultura musical se refiere, y como no intentamos estar en continua formación y búsqueda de nuevas alternativas que nos hagan estar más adaptados a ella.

4. ESCOLETA

4.1. Música en familia - Música y movimiento

Está dirigida a niños y niñas de 0 a 3 años de edad (musicoterapia) y de 4 a 7 años (música y movimiento), en las cuales se pretende que el alumno disfrute y descubra el maravilloso mundo de la música, mediante actividades adaptadas a su edad: juegos, cuentos musicales, audiciones activas, expresión corporal, interpretación de canciones y danzas, exploración de las posibilidades sonoras de la voz y de los distintos instrumentos, etc. En definitiva toda una serie de actividades diseñadas y encaminadas a conseguir que el alumno se introduzca de forma amena y divertida en el mundo de la música.

4.1.1 Estructura

Música en familia	Hasta 3 años o cumplirlos antes del 31 de diciembre del año en curso
Jardín Musical	4 años o cumplirlos antes del 31 de diciembre del año en curso
Iniciación 1º	5 años o cumplirlos antes del 31 de diciembre del año en curso
Iniciación 2º	6 años o cumplirlos antes del 31 de diciembre del año en curso
Iniciación 3º	7 años o cumplirlos antes del 31 de diciembre del año en curso

4.1.2 Distribución horaria

Música en familia	1 sesión semanal de 45 minutos
Jardín Musical	2 sesiones semanales de 45 minutos cada una
Iniciación 1º	2 sesiones semanales de 1 hora cada una
Iniciación 2º	2 sesiones semanales de 1 hora cada una
Iniciación 3º	2 sesiones semanales de 1 hora cada una + 30 min instrumento

4.1.3 Evaluación

Será continua y seguirá los criterios establecidos en la propia Programación de la asignatura dentro de los distintos niveles.

5. ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA

5.1 Enseñanzas elementales de música

DECRETO 91/2013, de 5 de Julio, del Consell, por el que se regulan las escuelas de música de la Comunidad Valenciana. [2013/7200]

La enseñanza básica ofrece una formación musical elemental, a lo largo de los cuatro cursos (1º, 2º, 3º y 4º), el alumno desarrollará ampliamente sus capacidades musicales y aprenderá los fundamentos del lenguaje musical y su expresión mediante la voz e instrumento. Al finalizar estos estudios el alumno podrá optar por continuar en la Escuela de Música o ingresar en el Conservatorio para realizar estudios oficiales de Grado Profesional.

5.1.1 Distribución horaria

1r. Curso	2 horas / Lenguaje Musiscal 30 minutos / Instrumento 1 hora Conjunto Instrumental
2º. Curso	2 horas / Lenguaje Musiscal 45 minutos / Instrumento 1 hora Conjunto Instrumental / Conjunto de Cuerda
3r. Curso	2 horas / Lenguaje Musical 45 minutos/1 h. / Instrumento 1,5 horas / Banda Juvenil/Conjunto de Cuerda 1 hora / Coro
4º. Curso	3 horas / Lenguaje Musical 1 hora / Instrumento 1,5 horas / Banda Juvenil/Conjunto de Cuerda 1 hora / Coro

5.2 Especialidades instrumentales

Las especialidades que se pueden cursar en la Enseñanza Elemental en la Escuela de Música AMR son las siguientes:

Flauta Travesera, Oboe, Clarinete, Fagot, Saxofón, Trompa, Trompeta, Trombón, Bombardino, Tuba, Violín, Viola, Violonchelo, Contrabajo, Guitarra, Guitarra eléctrica, Piano, Canto, Percusión, .

5.3 Criterios metodológicos de la Enseñanza Elemental

La base de nuestra pedagogía es el concepto de “aprendizaje significativo”, esto es; atribuir significado al material objeto de aprendizaje para lo que se requieren cuatro condiciones esenciales:

1. Los contenidos a impartir, tienen que proporcionar al alumno, una información coherente, clara y concisa porque de no ser así, existe el riesgo de

recurrir a la opción de aprender de forma mecánica y repetitiva, algo que no debería producirse en nuestra enseñanza.

2. Es necesario que exista una actitud favorable por parte del alumno, ya que este aprendizaje requiere una especial actividad mental para desarrollar condiciones previas, determinadas relaciones y sacar sus propias deducciones, consiguiendo una actitud suficientemente motivada.

3. Conseguir de alguna manera un ambiente familiar favorable para desarrollar el alumno en su propia casa, una cultura musical. Asistencia en la medida de lo posible a conciertos, escucha de música de calidad en el entorno familiar, etc.

4. Métodos que desarrollen:

a) La capacidad de escucha interna: interiorización de la melodía, el ritmo, la dinámica y la agógica previa a la lectura e interpretación. Adquirir los reflejos necesarios para la rápida corrección de la afinación.

b) La adquisición de los reflejos necesarios para la rápida corrección de la afinación.

c) La conciencia de la implicación de todo el cuerpo en la producción del sonido, es decir: saber cómo conseguir físicamente el sonido que previamente hemos interiorizado: relajación, peso de los brazos, independencia y coordinación de ambos brazos y, en general, una postura relajada y natural.

d) El aprender a estudiar: saber qué trabajo técnico nos permite avanzar en la dirección que reflejan los puntos anteriores y corregir los defectos que nos apartan de dichos objetivos, de forma que aprovechemos al máximo el tiempo de estudio.

e) El interés por la Música como medio de conocimiento y comunicación, así como interés de igual modo por el instrumento y curiosidad por su repertorio y sus posibilidades

5.4 Evaluación y promoción

En la evaluación el profesor analiza y valora la situación del alumno en cuanto a su nivel formativo. Por medio de ella se evaluarán todos los elementos que la conforman, tales como la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes inherentes al aprendizaje. Se aplicará como procedimiento general la evaluación continua, partiendo de la situación inicial del alumnado, observando especialmente los progresos y dificultades que se producen durante todo el proceso.

5.3.1 Tipos de evaluación en función

Los posibles sistemas de evaluación a emplear son los siguientes:

La evaluación inicial nos ayudará a determinar la situación de cada alumno al inicio del proceso educativo. Este tipo de evaluación irá encaminada básicamente a obtener datos que faciliten al profesor un punto de partida y mejorar sucesivamente el diseño del proceso global de cada alumno en concreto.

Mediante la **evaluación formativa** estableceremos los informes periódicos de la evaluación, incidiendo directamente en la evolución del alumno, motivo por el cual afecta de igual manera al profesor y al alumno.

La evaluación sumativa nos ayudará a conocer la asimilación del alumno al finalizar un proceso de enseñanza, teniendo en cuenta, además de los resultados obtenidos, la evolución alcanzada durante su instrucción.

La auto evaluación, o evaluación entre los propios alumnos, pretende conseguir que el alumno se comprometa con sus propios objetivos, utilizando las pautas que le ayuden a conocer su progreso. Este sistema de evaluación lleva implícito el control, seguimiento y opinión vinculante por parte del profesor.

1. Los profesores evaluarán el aprendizaje de los alumnos, los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

2. La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo.

3. La evaluación del alumnado en las enseñanzas elementales de música se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos educativos y los criterios de evaluación establecidos en el currículo que se aprueba en este decreto y en coherencia con el proyecto educativo elaborado por el centro docente.

4. La evaluación será realizada por el conjunto de profesores del alumno coordinados por el profesor tutor, actuando dichos profesores de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso.

5. La evaluación final y calificación del alumnado se realizará en el mes de junio.

6. Los resultados de la evaluación final de las distintas asignaturas que componen el currículo se expresarán mediante la escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

7. Los resultados de la evaluación, y en su caso las calificaciones, se expresarán en los siguientes términos:

Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4

Suficiente: 5

Bien: 6

Notable: 7 u 8

Sobresaliente: 9 ó 10.

5.4.2. Criterios generales de evaluación

- Analiza las obras de acuerdo con su nivel.
- Demuestra interés por escuchar música, asistir a actividades musicales y el nivel de participación en ellas.

- Valora el desarrollo progresivo de las capacidades que tienen que ver con el intelecto, tales como: concentración, autocontrol, relajación y coordinación.
- Utiliza el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución musical que exige la Enseñanza Elemental.
- Demuestra el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales restringidos al nivel Elemental.
- Demuestra sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- Interpreta obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
- Interpreta de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
- Demuestra la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
- Muestra autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- Presenta en público diferentes obras adecuadas a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

6. ENSEÑANZAS ELEMENTALES ADULTOS

La formación musical de adultos atiende a una serie de características, circunstancias y contextos que hay que tener en cuenta. Hay que tener en cuenta las características físicas y psicológicas del adulto, intereses y motivaciones que le impulsan a formarse en la música, así como sus conocimientos previos.

Los objetivos que se pretenden conseguir a través de este programa son los siguientes:

- Permitir a las personas adultas, la iniciación o continuación de estudios musicales con un plan de estudios adaptado.

- Potenciar en el alumno una actitud muy positiva hacia el aprendizaje de la música y de los diferentes aspectos que giran en torno a ella.
- Confeccionar un currículum propio para alumnado adulto.
- Diseñar una programación que atienda a diferentes demandas del alumnado adulto.
- Proporcionar un espacio y un contexto adecuado.
- Implicarse en la educación de los hijos que estudian música

6.1 Distribución horaria

1r. Curso	1 hora / Lenguaje Musiscal 30 minutos / Instrumento
2º. Curso	1 hora / Lenguaje Musiscal 45 minutos / Instrumento 1 hora Banda Sénior / Conjunto Instrumental / Conjunto de cuerda
3r. Curso	1 hora / Lenguaje Musical 45 minutos/1 h. / Instrumento 1 hora Banda Sénior / Conjunto Instrumental / Conjunto de cuerda
4º. Curso	1 hora / Lenguaje Musical 45 minutos/1 h. / Instrumento 1 hora Banda Sénior / Conjunto Instrumental / Conjunto de cuerda

7. TALLER DE JAZZ

El jazz es un género de música que tiene su origen en diversos ritmos y melodías afroamericanas. Surgió a finales de siglo XIX en los Estados Unidos y, con el correr de los años, se expandió por todo el mundo.

La principal característica del jazz es que no se apega de manera estricta a una partitura, sino que se basa en la improvisación y la libre interpretación. Lo habitual es que los músicos ejecuten un tema conocido dentro de cierta estructura armónica, más allá de las libertades en la ejecución.

Por tanto El taller de jazz, como su propio nombre indica, está dirigido a músicos interesados en iniciar, ampliar o perfeccionar sus conocimientos sobre este estilo musical Este taller pretende brindar una preparación para aquellos músicos, estudiantes de música, maestros de música... interesados en este estilo musical.

Nace de la necesidad de iniciarse en el jazz por parte de algunos alumnos o músicos de la nuestra Sociedad

7.1. Características

- La persona encargada de impartir este taller deberá tener una amplia experiencia en este tipo de estilo musical, debiendo tener, además, formación en la práctica docente.
- Como se expone en el proyecto de dicho taller, la principal característica de éste será su carácter práctico, ya que se basa en el aprendizaje a través de la práctica de la improvisación.
- Será necesario para realizar este taller, tener una formación mínima en cuanto a lenguaje musical e interpretación de un instrumento.
- El horario lectivo será de 1 h semanal y se realizarán de forma grupal.

8. PERFECCIONAMIENTO MUSICAL

Los Cursos de Perfeccionamiento Musical son un programa de creación propia de la escuela y se imparte una vez superadas las enseñanzas elementales de música. Tiene como finalidad:

- Continuar la formación del alumno.
- Mantener en el alumno el interés por el estudio musical
- Evitar que disminuya el nivel adquirido por un alumno que no prosiga sus estudios en el Conservatorio, facilitando su ingreso y progreso en la Banda de Música
- Ayudar y complementar la formación de instrumento al alumno que cursa estudios en el Conservatorio.

8.1. Distribución horaria

- 1 hora de instrumento
- Banda Juvenil y Banda Sinfónica

9. AGRUPACIONES INSTRUMENTALES DEPENDIENTES DE LA ESCUELA DE MÚSICA

Como Sociedad Musical que somos, uno de nuestros principales objetivos es formar músicos para nuestras distintas agrupaciones. Y éstas a su vez tienen unos marcados objetivos y unos criterios que regulan su acceso y obligatorio periodo de formación.

El conjunto instrumental, conjunto de cuerda, la banda juvenil, la banda sénior, el coro, la batucada y el grupo de música moderna son agrupaciones que forman parte del **Currículo de la Escuela** por lo que su participación es de carácter obligatorio para todos nuestros alumnos.

Todas las agrupaciones se rigen por los siguientes objetivos generales:

a) Profundizar en el conocimiento de los diferentes estilos y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos.

b) Elaborar criterios personales y razonados sobre cuestiones estéticas a través del trabajo del director y de la experiencia del grupo que le permitan cumplir con su responsabilidad como intérprete dentro del mismo.

c) Dominar el propio instrumento o voz de acuerdo con las exigencias de cada obra.

d) Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia, demostrando la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.

e) Utilizar una amplia y variada gama sonora, de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás componentes del conjunto y de las necesidades interpretativas de la obra.

f) Interpretar obras representativas del repertorio de la agrupación de acuerdo con su nivel instrumental o vocal y reaccionar con precisión a las indicaciones del director.

g) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria

h) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista.

i) Aplicar con autonomía de forma progresiva los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento o voz.

j) Respetar las normas que exige toda actuación en grupo: Afinación previa, atención continua, valoración del trabajo colectivo, etc., y responsabilizarse en todo momento de las mismas.

k) Valorar la práctica en grupo como un proceso de aprendizaje imprescindible para el futuro ejercicio profesional.

9.1 Conjunto Instrumental

Agrupación instrumental formada por instrumentos de viento, cuerda (cello o contrabajo) y percusión.

Acceso:

- Alumnos matriculados en la escuela en 2º con la validación de su profesor de instrumento.
- Alumnos que cursen las especialidades :
 - Instrumentos de Viento Madera
 - Instrumentos de Viento Metal
 - Instrumentos de cuerda (cello y contrabajo)
 - Instrumentos de Percusión

Distribución horaria:

Esta agrupación realizará una sesión semanal de una hora de duración

9.2 Conjunto de Cuerda

Agrupación instrumental formada por instrumentos de Cuerda.

Objetivos:

- Introducir a los jóvenes interpretes en el mundo de la sonoridad conjunta.
- Trabajar de forma colectiva, adquiriendo los mecanismos necesarios para este proceso.
- Educarles en la interacción entre ellos y el resto de sus compañeros.
- Adquirir los hábitos adecuados ante el trabajo de ensayo.

Acceso:

- Alumnos matriculados en la escuela en enseñanza elemental con la validación de su profesor de instrumento.

- Alumnos que cursen las especialidades:

- Instrumentos de Cuerda Frotada

Distribución horaria:

Esta agrupación realizará una sesión semanal de una hora de duración.

9.3 Banda Juvenil

Agrupación instrumental formada por instrumentos de viento, cuerda (violonchelo y contrabajo) y percusión.

Acceso:

- Alumnos matriculados en la escuela en 3º con la validación de su profesor de instrumento.

- Alumnos que cursan las especialidades instrumentales de:

- Viento Madera
- Viento Metal
- Cuerda Frotada (violonchelo y contrabajo)
- Percusión

Distribución horaria:

- Esta agrupación realizará una sesión semanal de 1 hora y 30 minutos.

9.4 Banda sénior

Agrupación instrumental formada por instrumentos de viento, cuerda (violonchelo y contrabajo) y percusión.

Acceso:

- Alumnos adultos matriculados en la escuela en 2º con la validación de su profesor de instrumento

- Alumnos adultos que cursan las especialidades instrumentales de:

- Viento Madera
- Viento Metal
- Cuerda Frotada (violonchelo y contrabajo)
- Percusión

Distribución horaria:

- Esta agrupación realizará una sesión semanal de 1 hora y 30 minutos.

9.5 Coro

Agrupación vocal compuesta por alumnos de grado elemental de 3º y 4º.

Acceso:

- Alumnos matriculados en la escuela en 3º

Distribución horaria:

- Esta agrupación realizará una sesión semanal de 1 hora.

9.6 Batucada

Agrupación formada por una variedad de instrumentos de percusión con fines de pasacalle.

Acceso:

-No se requiere un nivel para acceder a la agrupación.

Distribución horaria:

- Esta agrupación realizará una sesión semanal de 1 hora.

9.7 Grupo de guitarras

Agrupación formada por guitarras

Acceso:

- Alumnos adultos matriculados en la escuela en 2º con la validación de su profesor de instrumento.

Distribución horaria:

- Esta agrupación realizará una sesión semanal de 1 hora.

9.8 Grupo de música moderna

Acceso:

- Alumnos adultos matriculados en la escuela en 2º.

Distribución horaria:

- Esta agrupación realizará una sesión semanal de 1 hora.

9.9 Coro Adlĭbitum

Agrupación vocal compuesta por alumnos adultos de la Escuela

Acceso:

- No se requiere un nivel para acceder a la agrupación

Distribución horaria:

- Esta agrupación realizará una sesión semanal de 1 hora.

10. Organización interna del centro

10.1 Estructura organizativa: responsables y recursos humanos

Equipo directivo y recursos humanos

Director: Santiago García Marco

Jefe de estudios: Juan José Catalá

Secretario: Carlos Tena González

Departamentos

Viento madera

Tamara Karasov (Flauta)

Alba Rubio (Oboe)

María Tordera (Fagot)

Francisco Planells (Clarinete)

Santiago García y Carlos Tena (Saxofón)

Viento metal

Héctor Cervera (Trompeta)

Mireia Járrega (Trompa)

Juan José Catalá (Trombón, Bombardino y Tuba)

Cuerda frotada

Román Urrutia (Violín)

Ezequiel Lázaro (Violonchelo)

Alex Olías (Contrabajo)

Cuerda pulsada

Ezequiel Lázaro (Guitarra)

Cuerda percutida

Emma Arocas, Alberto Clemente, Elena Tarín (Piano)

Percusión

Vicent Blanch

Canto

Eduardo Dorochenko

Lenguaje Musical (1º-4º)

Juan José Catalá

Alberto Clemente

Carlos Tena

Lenguaje Musical Adultos

Elena Tarín

Encarna Vicente

Música en familia, Jardín Musical, Música Vital e Iniciación a la música

Alba Rubio (0-3 años)

Encarna Vicente (4-7 años)

Coro y Coro adLibitum

Emma Arocas

Álex Olías

Conjunto instrumental

Carlos Tena

Conjunto de cuerda

Román Urrutia

Banda sénior

Francisco Planells

Banda Juvenil

Santiago García

Batucada

Vicent Blanch

Música moderna

Héctor Cervera y Alex Olías

Grupo de guitarras

Ezequiel Lázaro

* Las Programaciones Didácticas de todas las asignaturas que se imparten en la Escuela se encuentran en la Secretaría de la misma, coordinadas por el equipo directivo. Éstas son revisadas, adaptadas y modificadas siempre que es necesario.

10.2 Reuniones claustro de profesores

El Claustro de Profesores se reúne cuatro veces a lo largo del curso en las siguientes fechas:

-Septiembre: se programa el curso (temporalización) y se entregan los horarios y alumnado por clase.

-Diciembre: corresponde con la reunión y evaluación del primer trimestre.

-Marzo/Abril: corresponde con la reunión y evaluación del segundo trimestre.

-Junio: corresponde con la reunión y evaluación del tercer trimestre.

En todas las reuniones el profesorado expone e informa al resto de compañeros/as la evolución académica de sus alumnos, además de cualquier aspecto y/o propuesta de mejora que sea relevante para la vida de la Escuela.

10.3 Calendario Escolar

El calendario escolar viene definido por las siguientes fechas y actividades:

a) Periodo de matrículas

1. Ordinario: Septiembre y Julio

2. Extraordinario: resto del curso

b) Comienzo del curso: primer día lectivo de octubre

c) Finalización del curso: tercera semana de junio

Durante el curso escolar se realizan los días festivos y períodos vacacionales marcados en el calendario laboral docente y los días de fiesta otorgados por el Ayuntamiento de Rocafort y a nivel autonómico.

10.4 Evaluaciones

La evaluación del alumnado se realizará teniendo en cuenta
EVALUACIÓN TRIMESTRAL:

La evaluación trimestral será realizada por el conjunto de profesores/as y de manera coordinada y consensuada se entregarán los boletines informativos de notas en las siguientes fechas:

- Primera evaluación: diciembre
- Segunda evaluación: marzo
- Tercera evaluación: junio

Los boletines de notas se entregarán en mano o telemáticamente a los alumnos/as después de cada evaluación por el profesor tutor.

1. El profesor/a de las asignaturas suspendidas decidirá en cualquier momento del curso, cuando aprueba la materia, aplicando la evaluación continua.

2. Los procedimientos de evaluación serán los que cada profesor/a tenga plasmados en su programación didáctica (los cuales están en Secretaría de la Escuela), preferentemente la observación directa en las asignaturas instrumentales y pruebas escritas para las teóricas.

3. El profesorado reflejará en las actas de la Escuela todas las calificaciones y posibles modificaciones en las mismas.

10.5 La acción tutorial

El profesorado tendrá la responsabilidad de evaluar y también de orientar al alumnado y a las familias a lo largo de toda su estancia en nuestro centro. Sobre todo se insiste y motiva en el estudio regular y diario del instrumento, con el objetivo de crear hábitos consistentes que sean la base de una buena evolución en el mismo. Para ello el profesorado de la Escuela Musical de Rocafort, utiliza plantillas diarias de revisión de los tiempos utilizados al estudio.

El profesorado de la Escuela no tiene un horario específico de atención a padres, aunque sí realiza esta función durante el tiempo correspondiente a la clase, incluso fuera de ésta.

10.6 Medidas de atención e información a los miembros de la comunidad educativa.

Es un objetivo muy importante informar a la Comunidad Educativa de todas las cuestiones y procesos que les afecten directamente. Pero sobretodo escuchar sugerencias y/o propuestas que nos hagan reflexionar, evaluar lo realizado y tomar nuevas medidas que nos hagan mejorar cualitativamente.

Por ello:

- El profesorado de la Escuela atiende e informa, dentro de su horario lectivo, a todas las familias que lo deseen.
- La secretaría de la Escuela permanece abierta a disposición de todas las familias durante todo el curso.
- En el segundo trimestre, el profesorado que prepara a los alumnos que van a la prueba de acceso al conservatorio, junto con el Director de la Escuela, realizan una reunión con todos los padres involucrados para informarles de todos los pormenores y de la prueba en sí.
- Al inicio del curso se realiza una reunión informativa de carácter general para la totalidad del alumnado de la escuela.

10.7 Área administrativa

La Escuela de Música depende administrativamente de la asociación Agrupación Musical de Rocafort, entidad privada con las obligaciones tributarias específicas de las asociaciones sin ánimo de lucro, declarada de utilidad pública.

Equipo directivo